

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES REUNIÓN CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2022

En Santiago, a 26 de marzo, en la Universidad Diego Portales, sala 407 del Edificio A de la Facultad de Salud y Odontología, siendo las 12.00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Rector Carlos Peña, del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, de la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux y la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministra de fe; de los Decanos y Decanas: Marcela Aguilar, Paula Louzano, Eliana Escudero, Rossana Castiglioni, Patricia Muñoz, Mauricio Villena, Mathias Klotz, Jaime Couso, Rodrigo Garrido y Antonio Stecher; el representante de los/as académicos/as jornada, Diego Dujovne, la representante de los/as académicos/as jornada Hillary Hiner y la representante de las y los académicos/as part time Camila Peralta, la presidenta de la Federación de Estudiantes, Vanessa Marín y las representantes de los/as estudiantes Renata Vásquez y Gabriela Galdames.

La presente sesión del consejo fue convocada por el Rector Carlos Peña, el día 18 de marzo de 2022.

1. APROBACIÓN DEL ACTA.

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

2. APROBACIÓN DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN.

El rector Carlos Peña señala que corresponde aprobar el Doctorado en Administración y ofrece la palabra al decano Mauricio Villena. Se adjunta al acta la minuta sobre el programa y el programa de Doctorado en Administración.

El Rector agradece la presentación del decano Villena y ofrece la palabra.

La decana Rossana Castiglioni comenta que le parece un proyecto sólido, bien armado y fundamentado, y tiene dos consultas en relación con el proceso de postulación y selección, lo primero es relativo al requisito de las dos cartas de recomendación sustituibles por una carta de un integrante del claustro; la otra observación tiene que ver con el peso que se le da a la formación previa en administración de empresas en economía por el perfil del programa, es decir es un programa que se define como multidisciplinario, entonces esa exigencia en una primera convocatoria podría restringir el universo de potenciales postulantes. Por último, la decana Castiglioni consulta por el peso que se le da a la experiencia previa en investigación y docencia, en relación al perfil de

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

quienes participarán en el doctorado que posiblemente vendrán del mundo más práctico y no tiene tan claro que vayan a transitar hacia la docencia.

El decano Jaime Couso comenta que también le parece que es un proyecto muy bien formulado y tiene un par de observaciones puntuales a partir de algunas experiencias que han tenido en el doctorado en Derecho. Lo primero dice relación con el perfil de ingreso que está definido por la rúbrica, la que le da peso a cierto tipo de formación, lo que contrasta un poco con la definición previa del perfil como licenciados a secas, sin ninguna referencia a un tipo de licenciatura, y esto puede captar la atención de los pares acreditadores. Lo otro es una duda de cómo piensan lidiar con el número de estudiantes que permite sostener un curso optativo de doctorado, cuál sería la propuesta pedagógica.

La decana Patricia Muñoz señala que le pareció un programa muy completo y tiene una observación en relación a que se habla de un examen intermedio, un examen calificadorio, en un programa que dura ocho semestres, consulta si existe alguna salida intermedia como una maestría que pudiese darle una alternativa a quienes han tenido problemas, por ejemplo, con el examen calificadorio.

El decano Mauricio Villena agradece todas las observaciones, considera que lo que señala la decana Castiglioni respecto del requisito de las cartas se revisará; respecto de la licenciatura considera que se podría ser un poco más específico, revisando qué licenciaturas podrían ser; en cuanto a los cursos electivos se comenzará con tres alumnos promedio, eso es lo que está planificado. Y respecto a lo que comenta la decana Muñoz, lo volverán a revisar ya que se había considerado el tema de un magíster al primer o segundo año en el caso de no pasar el examen calificadorio. Agradece las preguntas y las observaciones.

Luego de un intercambio de comentarios, los y las integrantes del consejo académico aprueban la creación del Programa de Doctorado en Administración, considerando las sugerencias que se acaban de hacer.

3. CAMBIO DE NOMBRE DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA.

El rector Carlos Peña ofrece la palabra al decano Mauricio Villena quien expone los fundamentos para cambiar el nombre de la facultad a Facultad de Administración y Economía.

El decano Mauricio Villena señala que la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Diego Portales cuenta con dos Departamentos académicos: *Administración*, con 23 académicos y académicas de jornada regular (22 de

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

ellos con PhD) y *Economía*, con 9 de jornada regular (todos con grado de PhD). Es decir, el cuerpo académico de la facultad tiene un 72% de académicos y académicas asociados al Departamento de Administración versus un 28% en el Departamento de Economía. Además, la Facultad cuenta con tres Escuelas de pregrado: Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión y Auditoría; y una oferta de programas postgrado de 12 Magísteres, y 14 Diplomas en distintas áreas de la administración. Próximamente impartirá un programa de Doctorado en Ciencias Administrativas.

En relación con pregrado, un 75% de nuestros alumnos optan por la mención Administración en la carrera de Ingeniería Comercial, y solo un 25% lo hace por la mención Economía. A nivel de Postgrado la totalidad de nuestros programas de postgrado y educación ejecutiva están enfocados en administración y áreas relacionadas. Finalmente, en cuanto a las publicaciones académicas del cuerpo académico de la Facultad, un 69% es responsabilidad de los académicos y académicas del área de administración.

Dicho lo anterior, es claro que el área disciplinar base de la Facultad es la Administración, y no la Economía, y esto se refleja tanto en la oferta de pregrado y postgrado, como en el claustro académico y en su investigación.

Sin embargo, y a pesar de todas estas cifras, actualmente el nombre de la Facultad no refleja dicha prevalencia en su actividad y propósito, destacando en un primer lugar a la Economía. Adicionalmente, el nombre de la Facultad relega al concepto de Empresa el estudio disciplinar que se realiza en la Facultad sobre organizaciones, pareciendo indicar que dicho estudio sólo aplica a instituciones privadas, lo que es un error dada la actividad de la Facultad.

En efecto, la administración es la disciplina científica, de estudio amplio e interdisciplinario, que se encarga del manejo y gestión de las organizaciones en general, a través de la aplicación de un proceso administrativo específico que se compone de 4 puntos imprescindibles: la planificación, organización, dirección y control de los recursos (personas, financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, etcétera), esto con el fin de obtener el máximo beneficio posible; el cual puede ser social o económico, dependiendo de los fines perseguidos por la organización. En dicho estudio de la gestión de organizaciones son clave las siguientes áreas disciplinares: estrategia, marketing, finanzas, personas y organizaciones, economía, investigación de operaciones e innovación y emprendimiento. En este contexto, La administración tiene dos grandes vertientes, por un lado, la **administración privada** que se encarga del estudio de la gestión de una empresa o una organización sin fines de lucro y, por otro, la **administración pública** que

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

estudia las actividades del estado y sus organizaciones que tienen un fin eminentemente social.

De hecho, actualmente en la facultad existen los siguientes programas de postgrado que cubren específicamente materias de la administración pública: *Magister en Políticas Públicas, Magister en Dirección de Personas y Organizaciones, Diplomado en Liderazgo Inspirador para la Transformación de Equipos, Diplomado en Gestión y Control Tributario, Diplomado en Contabilidad Aplicada, Diplomado en Ciencias de Datos para la Toma de Decisiones, Diplomado en IFRS, Diplomado en Herramientas para la Administración Pública, entre otros.*

Y entre las especializaciones y áreas de investigación del profesorado se encuentran los siguientes tópicos: *Finanzas Públicas, Economía del Sector Público, Presupuesto Público, Gestión de Personas en Organizaciones Públicas, Evaluación de Políticas Públicas, Análisis Empírico de Políticas Públicas, entre otros.*

Consecuentemente, indicar en el nombre de la Facultad el concepto de Empresa como unidad principal de estudio es incorrecto desde el punto de vista de lo que efectivamente se enseña en la Facultad, de las especialidades del claustro académico y de su investigación. Adicionalmente, esta designación limita artificialmente, e innecesariamente, el campo de acción de la Facultad al ámbito de las organizaciones privadas.

Es por esto que la Dirección de la Facultad de Economía y Empresa propone el cambio de su nombre a **Facultad de Administración y Economía** ante este Consejo Académico. Cabe señalar que este tema fue ampliamente discutido en el proceso de planificación estratégica 2022-2026 de la Facultad y que ya fue validado con los Directores de Departamento, Directores de Escuela, Director de Postgrado, Director de Administración y Finanzas y fue aprobado con positivos comentarios por el Consejo de Facultad, en sesión del 15 de marzo de 2022.

El rector Carlos Peña comenta que, de acuerdo a las reglas de la Universidad, el cambio de denominación de una facultad le corresponde finalmente al Consejo Directivo Superior, pero se requiere contar con la opinión del Consejo Académico.

Luego de un breve intercambio de comentarios, las y los integrantes del consejo académico aprueban el cambio de nombre de la Facultad de Economía y Empresa por el nombre de Facultad de Administración y Economía.

4. COMITÉ DE BÚSQUEDA CONSEJERO EGRESADO.

El rector Carlos Peña comenta que una de las reformas que se hizo hace algún tiempo en relación a la composición del consejo directivo es que éste está integrado por un ex alumno o ex alumna de la Universidad el cual debe carecer de vínculos contractuales con la Universidad; el ex alumno o ex alumna que integra el consejo directivo superior debe ser elegido por parte del consejo a partir de una terna propuesta por el consejo académico y para proceder a componer esa terna la regla que se ha seguido es que se conforme un comité de búsqueda, el que entrevista a egresados destacados de la Universidad. Posteriormente el comité de búsqueda ofrece al consejo académico un número suficiente de candidatos y candidatas, entre siete y nueve, de los cuales el consejo escoge la terna que luego es presentada al consejo directivo.

Continúa el rector Peña señalando entonces que corresponde nombrar al comité de búsqueda y sugiere que éste esté integrado por el profesor Diego Dujovne, la decana Rossana Castiglioni, la decana Paula Louzano, la presidenta de la Federación de Estudiantes, Vanesa Marín, y por el vicerrector de investigación y desarrollo Cristóbal Marín.

Las y los integrantes del consejo académico están de acuerdo en que el comité de búsqueda esté integrado por las personas que indicó el rector Peña. Además, se acuerda que el comité deberá presentar en la sesión del mes de abril, a más tardar en la sesión de mayo, los nombres de las y los egresados destacados para que el consejo académico pueda conformar la terna que se presentará al consejo directivo superior.

5.- VARIOS

5.1 SEGURIDAD BARRIO UNIVERSITARIO

El rector Carlos Peña señala que en el punto varios corresponde comentar los problemas de seguridad pública que está experimentando el barrio donde la Universidad está situada. En atención al barrio existe un convenio suscrito por el conjunto de instituciones de educación superior que hay en el sector y que da origen al Barrio Universitario Seguro, BUS. Cada una de estas instituciones hace un aporte a la Corporación de Santiago que pertenece a la Municipalidad y esos aportes, que ascienden en el caso de la Universidad Diego Portales a 30 millones anuales, son destinados a seguridad y al ornato del barrio universitario. Esto funcionó bastante bien hasta el 2019, luego vino el estallido social y el cambio de administración municipal, desatendiéndose de alguna manera el barrio. Sin embargo, ahora, con lo que ha sucedido se han retomado los vínculos y el quehacer que teníamos en materia de seguridad. El rector Peña agrega que si es necesario solicitará una reunión con la alcaldesa y el

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

resto de los rectores de las universidades ubicadas en este sector para reponer las medidas de seguridad que existían. Además se está trabajando en mantener informada a la comunidad universitaria sobre los avances en estos temas y se ha ofrecido acompañamiento psicológico y asesoría jurídica para aquellos estudiantes que sean víctimas de estos hechos delictuales.

La académica Camila Peralta señala que junto con la académica Hillary Hiner son parte de la asamblea feminista de funcionarias y académicas, y realizaron una actividad donde hubo alta participación y surgieron una serie de propuestas que comentará. Agrega la profesora Peralta que desde que se comenzaron a organizar han recibido al menos cuatro denuncias de funcionarias y académicas que han sido víctimas de robo, incluso una de ellas fue víctima de un robo donde abusaron físicamente. En cuanto a las propuestas la primera es organizarse con las estudiantes, las funcionarias, académicas y trabajadoras subcontratadas y solicitar el apoyo de la Universidad para la creación de cartillas con información que fomente la presentación de las denuncias, como asamblea quieren participar en lo que se pueda y comenzarán a coordinarse con otras universidades e instituciones como organizaciones de mujeres. Comenta que también han estado en contacto con el departamento de género para poder trabajar sobre estos mismos temas y consulta si es posible generar talleres como de defensa personal para las estudiantes y funcionarias o bien que sean prestados los espacios. Otro tema importante que menciona la profesora Peralta dice relación con los primeros auxilios psicológicos para alumnas y funcionarias que han sido atacadas y, por último, si es posible generar en paralelo a las denuncias de Carabineros, una instancia donde las funcionarias, académicas y las estudiantes puedan informar de sus situaciones de violencia, para tener también un registro como Universidad de lo que está sucediendo.


El rector Carlos Peña propone que se convoque a una reunión en la que participe la DAE, el departamento de género, las representantes de las académicas y las estudiantes. Esa reunión será convocada por la secretaria general.

La presidenta de la Federación de Estudiantes Vanesa Marín comenta que las federaciones de las universidades del barrio se reunieron con el municipio por la problemática de seguridad; en esa instancia el municipio les dio bastantes garantías, se comprometieron a generar un espacio con mayor seguridad y vigilancia, a mejorar la luminaria, mayor televigilancia y de alguna manera ofrecen el respaldo para incentivar las denuncias, para acompañar a las compañeras que se ven afectadas. Rescatan la instancia de la mesa como una oportunidad para poder elevar esta situación a nivel nacional. En la mesa no solo participaron las federaciones, sino que también el Ministerio de Educación,

CONSEJO ACADÉMICO **udp**



Marcela Aguilar
Decana Facultad de Comunicación
y Letras



Paula Louzano
Decana Facultad de Educación

Eliana Escudero
Decana Facultad de Salud y
Odontología



Patricia Muñoz
Decana Facultad de Medicina



Rossana Castiglioni
Decanos Facultad de Ciencias
Sociales e Historia



Mauricio Villena
Decano Facultad de Economía y
Empresa



Mathias Klotz
Decano Facultad de Arquitectura,
Arte y Diseño



Jaime Couso
Decano Facultad de Derecho



Rodrigo Garrido
Decano Facultad de Ingeniería y
Ciencias



Antonio Stecher
Decano Facultad de Psicología



Diego Dujovne
Representante académicos
Jornada



Hillary Hinner
Representante académicos
Jornada



Camila Peralta
Representante académicos
Part Time



Vanessa Marín
Presidenta FEDEP



Renata Vásquez
Representante alumnos



Gabriela Galdames
Representante alumnos



Ximena Palma
Ministra de Fe

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

el Ministerio de la Mujer, Metro, Carabineros, la Fiscalía, la PDI y la presidenta de la junta de vecinos del barrio República, entre otras autoridades, las reuniones se realizarán cada tres semanas y se concluyó que es necesario apuntar no solo a las medidas focalizadas en el barrio República para mejorar la infraestructura y la seguridad, sino que también había que apuntar a una política con perspectiva de género dentro de los funcionarios públicos, que se traduzca en una capacitación en temas de género para el personal de Carabineros que reciben las denuncias y lo mismo para el personal de seguridad municipal. Luego, Vanesa Marín agrega que quieren solicitar a la Universidad específicamente apoyo psicológico para quienes han sido víctimas de este tipo de actos y para la comunidad en general a través de talleres.

El decano Jaime Couso hace referencia a información que puede aportar a la presentación de las denuncias. La Facultad de Derecho está inaugurando un consultorio jurídico del Barrio República con estudiantes que son de cursos previos a los cursos de clínica, también cuentan con clínicas de asistencia jurídica penal que la integran estudiantes de quinto año y han estado en conversaciones con la Municipalidad, quienes están inaugurando la Defensoría de la Mujer, que anunciarán prontamente y quieren que la Facultad de Derecho se haga cargo de la atención de las estudiantes en el marco de la defensoría. Este podría ser un buen espacio para poder levantar las denuncias y se podría hacer un trabajo conjunto con la facultad de Psicología para prestar apoyo.

El rector Carlos Peña agradece los comentarios, y vuelve a sugerir que la secretaria general en conjunto con la DAE y el departamento de género coordine todas estas iniciativas y convoque a una reunión para avanzar en este tema.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 13.30 horas se pone término a la reunión.

Carlos Peña
Rector



Danae de los Ríos
Vicerrectora Académica


Cristóbal Marín
Vicerrector de Investigación y
Desarrollo


Pablo Vigneaux
Vicerrector Económico y de
Administración